

Informe presentado por Ec. Jorge Ayala Romero Gerente General de **BLUETEMPO S.A.**, a la Junta General de Accionistas, por el período comprendido entre Enero 1 a Diciembre 31 del 2012.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

BLUETEMPO S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil el 16 de mayo del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC. IJ.DJC.G.12.0002322, inscrita en el Registro Mercantil NO. 8.534, el 11 de mayo del 2012.

Su domicilio está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas.

Capital suscrito US\$800.00, Número de Acciones 800 Valor de US\$1.00: Capital autorizado de US\$1,600.00.

Su actividad principal es la prestación de servicios de asesoría en los campos jurídico, económico, contable, financiero, tributario....

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

La Junta General de Accionistas se reunió en marzo 28 del 2012 y resolvió lo siguiente:

- Conocer y aprobar los Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012. Como también los informes presentados por la Ing. Marjorie Zamora Pico como Comisaria de la compañía, durante el ejercicio económico.
- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012 y resolver sobre el destino de los resultados.
- Elegir Comisaria Principal por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2013.
- No se distribuirá entre los accionistas de la compañía la participación la utilidad neta del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012, por la suma

de seiscientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (US\$639.00), quedando como utilidad acumulada para los años venideros.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

3.1 ADMINISTRATIVOS

Al finalizar el año 2012 la Compañía cuenta con 1 empleados.

3.2 LABORALES Y LEGALES

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y en el legal.

4.- DESTINO DE LOS RESULTADOS

Al haberse producido en el periodo un resultado positivo de US\$639, se acumulan en la cuenta de resultados acumulados.

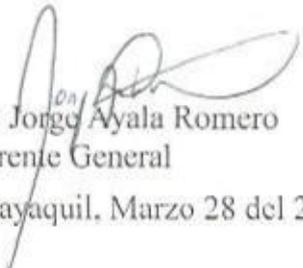
5.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO

Desplegar las acciones necesarias para lograr eficiencia, obtener rentabilidad incrementando nuestras ventas.

6.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La Compañía ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable, en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No.126952 de 18 de diciembre del 2012.

Muy atentamente,


Ec. Jorge Ayala Romero
Gerente General
Guayaquil, Marzo 28 del 2013